



Mapa 4. Concejos del Reino de Murcia s. XV. Fte.: Muñoz, 2003. Cortesía del autor. Como se puede observar Alcalá del Júcar y Jorquera se hallaban a la izquierda del de Ves.

Se dieron tanto muestras de movilidad de la propiedad<sup>9</sup>; como de su inmovilización<sup>10</sup>. La profesión religiosa de un hijo condi-

<sup>9</sup> D<sup>a</sup> María Núñez, viuda de D. Francisco de Cantos, apoderó a D. Pedro Núñez García, su sobrino, cura de Corral Rubio y Bonete, para vender unas tierras y viñas del lugar de Cenizate: Archivo Histórico Provincial de Albacete (AHPAL), Notariado (Not.) 1.848/21, 7.11.1698. Sobre el archivo: Pascual, 2002.

<sup>10</sup> D<sup>a</sup> Catalina Cortés Pardo de la Casta, mujer de D. Juan Soriano Cano Manuel, regidor perpetuo de Chinchilla, ella natural de Mahora (Jorquera), declaró que fue obligada a los 14 o 15 años por su tío y tutor Julián Cortés Pardo a hipotecar los bienes de su hijuela hereditaria en un censo a favor de la capellanía que fundó D. Juan de Manurga, y ella se negó a dejar o reconocer, pues lo hizo por temor reverencial, aunque defendió el derecho de sus hijos a heredar dicha capellanía y otra en la parroquia de Villanueva de la Jara; o Pedro Cerdán Barbarán, vecino de la Alberca, y consortes, de Mazarrón, entre ellos su madre, María Barbarán, vecina de Jorquera, vendió tierra a Juan Ruiz Melgares, vecino de Mazarrón, por poder en Jorquera a 23.4.1765 de Tomás Valero y Pascual Gómez, Antonia y Josefa Celdrán, esposas: AHPAL, Not. 1.848/2-5, 9.2.1699; AHPM, Not. 11704/32, Mazarrón, 4.5.1765.